

Introducción

En el proceso de democratización de México, el 2 de julio de 2000 el pueblo de México votó por el cambio de un gobierno que había perdido legitimidad en virtud de la corrupción, la impunidad, la inseguridad pública y la carencia de eficiencia y eficacia. Pero, además, el pueblo votó por que se iniciara un verdadero proceso de rediseño o reingeniería de las estructuras normativas e institucionales del Estado mexicano, por que se democratizaran y modernizaran los tres órdenes de gobierno en beneficio de la sociedad.

A este rediseño, reingeniería o modernización de las estructuras normativas e institucionales se le ha denominado con la muy gastada expresión de “reforma del Estado”. Y un tema imprescindible dentro de la reforma del Estado es el de la reforma municipal para modernizar el nivel de gobierno más cercano a los ciudadanos, a fin de lograr la máxima eficiencia y eficacia.